



Pronunciamento Urgente a la Comunidad Costarricense: **¡Detengamos la Ola de Estafas Bancarias!**

5 de mayo 2025

AHORA QUE APARECIERON LOS BANCOS, OBLIGADOS POR NUESTRO PROYECTO DE LEY, **ACLARAMOS:**

En los últimos años en Costa Rica las estafas bancarias han ido en aumento de una forma alarmante. Esta ola delictiva ha golpeado duramente a personas y empresas por igual. El grupo: **Gente Estafada en los Bancos de Costa Rica**, conformado por ciudadanos como usted, alza su voz con profunda preocupación y ha dado el primer paso en este llamado a la acción.

Las cifras no mienten y revelan una situación insostenible que exige cambios profundos en la legislación que obligue a las entidades bancarias a ofrecer la seguridad a sus clientes:

Evolución de las Estafas Bancarias en Costa Rica		
Año	Cant. Estafas Informáticas	Monto Total Estafado
2021	939	
2022	3132	
2023	3274	
2024	6934	
TOTAL 4 AÑOS	14279	57.921 millones

Sólo en los últimos cuatro años (2021-2024), el OIJ reporta 14,279 denuncias por estafas informáticas. (¡Más aquellas que no se denunciaron!) Según las estadísticas publicadas por la prensa, en estos cuatro años se estafaron más de **cincuenta y siete mil millones de colones** de los bancos nacionales, pertenecientes en su totalidad a sus clientes

Estas cifras son mucho más que números: Representan la angustia de familias endeudadas, sueños rotos, salud quebrantada e inclusive personas fallecidas. También, una gran pérdida de la confianza en el sistema financiero. Cada estafa es una violación a la seguridad y el bienestar de miles de ciudadanos.

Por todo lo anterior, nos hemos unido con cuatro objetivos claros y urgentes:

1. **Eliminar las Estafas:** Nuestra lucha está enfocada en eliminar el flagelo que representan las estafas en el sistema bancario, conscientes de que, solo involucrando en las pérdidas al Sistema Bancario, este se activará con interés propio en ese sentido.
2. **Ley N° 23.908: ¡Una Herramienta Indispensable!** Exigimos la pronta aprobación de este proyecto de ley, que, si no resulta desvirtuado en el proceso legislativo, fortalecerá la protección de los usuarios bancarios y agilizará la respuesta ante estos delitos.
3. **Responsabilidad bancaria:** En el proyecto de ley, establecemos que las entidades bancarias deben implementar medidas de seguridad robustas y efectivas para salvaguardar el patrimonio de sus clientes y actuar con protocolos claros que les hagan actuar de manera prioritaria e inmediata en cada caso.
4. **Desvirtuar conceptos errados:** En nuestro quehacer ya hemos podido dejar claro que las estafas no son tema de La Reforma. Son crimen organizado, que no es como se dice, “que hacen incurrir en error a las personas mayores”, porque jóvenes, adultos de todas las profesiones y niveles sociales han quedado sin recursos, ante la mirada indiferente de los bancos. Bases de datos, algunos contadores públicos, cuentas mula, gatos caseros, todo es parte de una Red de Crimen Organizado.

Exhortamos a toda la población a: **Actuar ahora y unirse a esta causa. Tu voz es fundamental para presionar por el cambio y devolverle lo perdido a las víctimas. ¡Hágalo!**

Expresa su apoyo: Utiliza todos los medios a tu alcance para manifestar tu respaldo a la Ley N° 23.908. Para más Información:

- <https://genteestafadacr.com/> **Facebook:** Gente Estafada en los Bancos **Instagram:** genteestafadaenlosbancosdecr **Tiktok:** gente.estafada.en
- **Contacta a los diputados:** Hazles saber a tus representantes en la Asamblea Legislativa que la aprobación de esta ley es una prioridad impostergable.

No podemos permitir que las estafas bancarias sigan robando la tranquilidad y el futuro de los costarricenses.

¡Juntos, podemos marcar la diferencia!

Movimiento GENTE ESTAFADA EN LOS BANCOS EN COSTA RICA
Firma Responsable: Licda. Carmen Rojas Guzmán